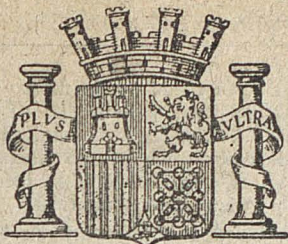


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI Número 207 Barcelona, 15 de agosto de 1938 Tomo III Página 583

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SECCION DE PERSONAL

AJEREROS PROVISIONALES

Núm. 15.325

Circular. Excmo. Sr.: Haciendo uso de la autorización concedida por orden circular de 27 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 222, pág. 216, columna segunda), he tenido a bien nombrar armero provisional, por el tiempo que dure la campaña y con los derechos que determina dicha disposición, a D. Diego Lázaro Menedo, el que pasará destinado, de la 42 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al que se incorporará con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, pág. 499, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 15.326

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la Jefatura del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES, a favor de los oficiales del mismo que figuran en la relación que principia con el capitán D. Lorenzo Esqueva Buitrago y termina con el teniente D. Nicolás Santos Martínez, he resuelto concederles los empleos que se indican, por reunir las condiciones que determina el artículo primero de la ley de 12 de marzo de 1909 (C. L. núm. 60), confiriéndoles en su nuevo empleo la efectividad que a cada uno se le señala. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A mayor

Capitán, D. Lorenzo Esqueva Buitrago, con efectividad de 23 de junio de 1938.

Otro, D. Juan Molina Plaza, con la misma.

A capitán

Teniente, D. José Garrido Jiménez, con efectividad de 22 de junio de 1938.

Otro, D. Ramón Rubio Cano, con la de 30 de junio de 1938.

Otro, D. Nicolás Santos Martínez, con la de 24 de junio de 1938.

Barcelona, 27 de julio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 15.327

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de ARTILLERIA al alférez de dicha Escala D. Bernardo Pellicer Martínez, con destino en el C. R. E. A. número 2, por hallarse favorablemente clasificado por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, estar en activo y serle de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 42, pág. 511), debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre último con efectos administrativos a partir de la revista del mes actual y continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.328

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de la Escala de Complemento de INGENIEROS al alférez de la misma D. Enrique Sánchez-Pastor y Coral, por supresión

de esta categoría, asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir del día primero de septiembre próximo, quedando confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.329

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el Jefe de la 114 Brigada Mixta a favor de los cabos de CABALLERIA de la citada Unidad, para ocupar vacantes de sargento, he resuelto aprobarlas, confirmando en el citado empleo a D. Manuel Granizo Domínguez, D. Santiago Ariza Varea y D. Sebastián León Arias, disfrutando en el empleo que se les confiere la antigüedad de primero de julio pasado y efectos administrativos a partir de la revista próxima, continuando destinados en la citada Unidad, interin se les adjudica nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.330

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular núm. 13.099, de 11 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 178), confirmando en el empleo de sargento de INGENIEROS a los que figuran en la misma, se entienda rectificada por lo que se refiere al sargento D. Miguel Llanos Godínez, del Batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía, en el sentido de que sus verdaderos nombre y apellidos son D. Miguel Llanos Godínez, quedando subsistentes todos los demás extremos de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.331

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe del cuarto Batallón Especial de Transporte Automóvil, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los ocho cabos que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Enrique Añor Hernández y termina con D. Juan Fernández Silgo, los cuales disfrutaran la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Enrique Añor Hernández.
D. Enrique Calleja Gutiérrez.
D. Enrique Moreno Torres.
D. Manuel Camarero Pico.
D. Juan Alvaro San Juan.
D. Sixto Martín Martín.
D. Alfredo Moris Fernández.
D. Juan Fernández Silgo.

Barcelona, 9 de agosto de 1938.—Antonio Córdón.

ASIMILACIONES

Núm. 15.332

Circular. Excmo. Sr.: Como resolución a la instancia promovida por don Lorenzo Márquez Madrid, equiparado a capitán, afecto a la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, he tenido a bien concederle la asimilación de capitán por el tiempo de duración de la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.333

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder las asimilaciones que se expresan, por el tiempo de duración de la actual campaña, al personal que figura en la siguiente relación, que principia con el aparejador D. Pedro Ortuño Ortuño y termina con el encargado de Obras D. José Linares Tabernero, perteneciente a los reemplazos que se indican, como comprendidos en las

órdenes circulares de 30 de marzo último y 24 de abril pasado (D. O. números 83 y 98), y orden comunicada de 10 de diciembre del pasado año, con destino a las Unidades que se mencionan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Asimilados a teniente de Ingenieros

Aparejador, D. Pedro Ortuño Ortuño, reemplazo 1922, a la Comandancia de Obras Militares núm. 2.

Otro, D. Bartolomé Calle García, reemplazo 1929, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 23.

Asimilados a sargento de Ingenieros

Maquinista de apisonadora, D. Dionisio Basurto Alonso, reemplazo 1925, a la Compañía de Carreteras núm. 15.

Encargado de Obras, D. Antonio Fernández Campoy, reemplazo 1925, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 34.

Otro, D. José Linares Tabernero, reemplazo 1910, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 60.

Barcelona, 10 de agosto de 1938.—Antonio Córdón.

BAJAS

Núm. 15.334

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INFANTERÍA D. Julián Paredes García-Celada, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serie de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.335

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INGENIEROS don Rafael Cortada León, del Batallón de Zapadores del XI Cuerpo de Ejército, cause baja, como comprendido en la orden circular de 13 de marzo 1900 (Colección Legislativa núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por falta de incorporación al

citado destino y hallarse en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.336

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA don Ramón Esteva Oliver, en situación de disponible gubernativo en Barcelona, cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serie de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), y en armonía con lo dispuesto en el artículo quinto de la circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 225, primera columna).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.337

Circular. Excmo. Sr.: Vista la sentencia dictada por el Tribunal Permanente de la Demarcación Catalana, por la que se condena al capitán de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. Luis Fernández López, a la pena de doce años de internamiento en campo de trabajo, que deberá cumplir mientras dure la actual campaña en Batallón Disciplinario, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos que pudieran corresponderle.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.338

Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 11.300, de 20 de junio último (D. O. núm. 155), se reproduce debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: Por haberse comprobado que los tenientes asimilados del Arma de INGENIEROS don Julián Bejarano Cuadrado, D. Antonio Cruz Estrella y D. José Rubio Guillot, del Batallón de Obras y Fortificación número 18, fueron cercados por el enemigo en las inmediaciones de Villalba de los Arcos el día 1 de abril último, he resuelto quede sin efecto la orden circular núm. 8.567 de 15 de mayo del corriente año (D. O. núm. 120), por la que se dispone la baja en el Ejército de los interesados por abandono de destino en ignorado paradero, volviendo a

causar alta en el expresado Batallón a los efectos de la orden circular de 30 de diciembre de 1936 (D. O. número 277, pag. 620, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.339

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes médicos provisionales D. Juan Yanguela y D. Ricardo Molera Ferrándiz, de la tercera Demarcación Sanitaria, causen baja en el Ejército, en el empleo que disfrutaban, por encontrarse en ignorado paradero, como comprendidos en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52), quedando en la situación militar que por su edad les corresponda, sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.340

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Sanidad, he resuelto cause baja en el Ejército el teniente de SANIDAD MILITAR en campaña, procedente de Milicias, don Hugo Reuter Pohl.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.341

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERÍA D. Vicente Dasí Rosell y D. Francisco Plaza Sanz, causen baja en el Ejército por ignorado paradero y serles de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.342

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA D. José Navarro Amigo, del regimiento de Costa núm. 4, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación

lo dispuesto en la circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CONVOCATORIAS

Núm. 15.343

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo que determina el artículo noveno de la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272) y norma sexta de la orden circular de 26 de septiembre del mismo año (C. L. núm. 532), he resuelto anunciar una convocatoria para cubrir, por concurso-oposición, ciento cincuenta plazas de subalternos periciales del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, segunda Sección, segunda Subsección, Grupo D (maestro ajustadores), en la que se observarán las siguientes instrucciones:

Primera. Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los cuarenta años de edad, aun cuando pertenezcan a reemplazos movilizadas.

Los que actualmente pertenezca a otras Secciones del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército quedan exentos de los citados límites de edad.

Segunda. Las instancias, dirigidas a este Ministerio, solicitando concurrir a la citada oposición, se promoverán en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL de este Departamento, y debidamente reintegradas, serán cursadas directamente (por los interesados, si se trata de persona civil, y por conducto reglamentario si el solicitante es militar) al Parque de Artillería que, de los que más adelante se indican, resulte más próximo a la residencia habitual u oficial de los opositores debiendo acompañar la siguiente documentación:

a) Aval político o sindical en el que concretamente se haga constar que el interesado es afecto al Régimen con anterioridad al 19 de julio de 1936.

b) Certificado de aptitud profesional en que se acredite poseer una especialidad, si no igual a la opositada, por lo menos, que sea afín a ella.

c) Certificado acreditativo de situación militar.

Las instancias de los individuos que presten servicio en el Ejército activo habrán de ser informadas por sus je-

fes y acompañadas, además de los documentos citados en los apartados a) y b), de copias de la filiación y hoja de castigos.

Tercera. Los exámenes tendrán lugar en los Parques de Artillería de Madrid, Valencia, Regimiento de Artillería de Costa núm. 3, Barcelona y Regimiento de Artillería de Costa número 4, debiendo cubrirse en cada uno de ellos el número de plazas que a continuación se indica:

Parques de Madrid y Valencia, treinta en cada uno.

Parque del Regimiento de Costa número 3, veinte.

Parque de Barcelona, sesenta.

Parque del Regimiento de Costa número 4, diez.

Si en alguno de dichos Parques no se cubriera el número de plazas que se le asigna, serán compensadas con las que pudieran exceder en cualquiera de los otros.

Cuarta. El Tribunal examinador será presidido por el director del Parque o jefe en quien delegue esta función, y formarán parte de él un capitán de Artillería y un subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (maestro ajustador).

Quinta. Los exámenes darán comienzo dentro del plazo señalado para las solicitudes, y sin esperar a que termine dicho plazo, el día que señalen los directores de los expresados Parques, los que convocarán directamente a los opositores, citándolos por tandas, en número que estimen oportuno al servicio.

Sexta. Una vez que los opositores hagan su presentación en el Parque serán reconocidos por el médico del Establecimiento y, si no lo hubiera en él, por el que designe la autoridad militar de la plaza.

Séptima. Los exámenes consistirán en un ejercicio teórico, con arreglo al programa señalado en la orden circular de 26 de diciembre de 1936 (D. O. número 275). Los aprobados en dicho ejercicio realizarán un curso práctico de quince días de duración, al final del cual serán calificados definitivamente.

Octava. No será llamado a examen ningún individuo en cuyo aval político o sindical no conste concretamente su adhesión al Régimen con anterioridad al 19 de julio de 1936, y los documentos citados que contengan dicho requisito serán remitidos por los Parques a esta Subsecretaría (Sección de Personal) inmediatamente de recibidos.

Novena. A medida que sean aprobados los opositores que formen parte de

cada grupo o tanda, los directores de los Parques enviarán a esta Subsecretaría (Sección de Personal), duplicada, acta en la que constará la calificación obtenida por cada uno, y una vez terminados todos se formalizará un acta general, relacionándolos por orden de censuras, acta que, como las anteriores, será remitida en duplicado ejemplar.

Décima. Los individuos que no pertenezcan al Ejército activo, y sean aprobados en este concurso-oposición, enviarán con urgencia a esta Subsecretaría (Sección de Personal) copia del acta de inscripción de su nacimiento en el Registro Civil o documento legal que pueda sustituirle.

Undécima. Los que sean aprobados y pasen a formar parte de dicha Sección, Subsección y Grupo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército disfrutarán el sueldo anual de 4.000 pesetas, incrementados por quinquenios de 500 pesetas, y asimilación militar, con arreglo a lo que determinan el artículo séptimo de la expresada ley de 13 de mayo de 1932 y órdenes circulares de 29 de marzo de 1937 (D. O. núm. 77, pág. 901, columna tercera) y la núm. 3.934, de 15 de marzo del año actual (D. O. número 63).

Duodécima. Las autoridades correspondientes expedirán los oportunos pasaportes para que el personal militar que lo solicite pueda concurrir a las oposiciones a que se refiere la presente disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Núm. 15.344

Circular. Excmo. Sr.: Como ampliación a las mismas condiciones fijadas por orden circular núm. 7.242, de fecha 26 de abril último (D. O. núm. 104), he tenido a bien nombrar subalternos periciales del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, de la segunda Sección, segunda Subsección, Grupo C (maestros armeros), a D. Juan Pérez Ors y D. Pedro Aráiz Pérez, los que pasarán destinados, del Batallón de Ametralladoras del XI Cuerpo de Ejército y Parque de Artillería de Barcelona, respectivamente, al Batallón de Ametralladoras de la 34 División, al que se incorporarán con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febre-

ro de 1937 (D. O. núm. 41, págs. 499, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 15.345

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INFANTERIA D. Luis Menéndez Maseras pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.346

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor del CUERPO AUXILIAR DE INGENIEROS, ayudante de taller, D. Teodoro Pascual Martín, del Grupo de Transmisiones de Instrucción número 1, pase destinado al Batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.347

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERIA D. Tomás Lozano Cuenca, de reemplazo por enfermo en Almería, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.348

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA en campaña D. Andrés Santacruz de la Casa, afecto al servicio de Estado Mayor en campaña, ascendido a dicho empleo por circular núm. 13.743, de 31 de julio próximo pasado (D. O. núm. 185),

pase destinado a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.349

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERIA, ascendido a este empleo por orden circular núm. 6.720, de 19 de abril último (D. O. núm. 97), D. Enrique Berrocoso Pérez, de la Brigada núm. 2 del Arma, pase destinado al Regimiento de Caballería núm. 7, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.350

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco capitanes y tenientes de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Julio Reillo del Sur y termina con D. Juan Sanjuán Perpiñán, de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán profesional, D. Julio Reillo del Sur, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, a la Compañía de Zapadores de la 28 Brigada Mixta.

Otro, D. Juan Mas Vila, del C. O. P. I. núm. 2, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Teniente profesional, D. Joaquín Castells Puig, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Compañía de Zapadores de la 119 Brigada Mixta.

Teniente asimilado, D. Juan Vaca Reischach, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 37, a la Compañía Obrera del Cuartel General del Ejército del Este.

Otro, D. Juan Sanjuán Perpiñán, de la disuelta Comandancia de Ingenieros del Cuerpo de Ejército "B", a la Inspección General de Ingenieros, para prestar servicio en los sectores de Fortificación de segunda línea dependientes de la misma.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15-351

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán, profesional, de INGENIEROS, D. Santiago Torralba Rabadán y el de igual empleo y Arma, en campaña, D. José Albiñana Pifarre, de la Compañía de Transmisiones de la 41 División y del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pasen destinados al Cuadro de Transmisiones de Instrucción número 1 y a la Comandancia General de Ingenieros del citado Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15-352

Circular. Excmo. Sr.: He tendido a bien disponer que los cuatro capitanes, ocho tenientes y un sargento de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. José Peris Palomé y termina con D. Juan Vilches López, que prestan sus servicios en el batallón de Zapadores del C. O. P. I. núm. 3, pasen destinados al batallón de Zapadores del XII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán profesional, D. José Peris Palomé.

Otro, D. Pedro Martín Alvarez.

Otro, D. Ataulfo Berlanga González.

Capitán en campaña, D. Manuel Bernabé Brotóns.

Teniente en campaña, D. Juan Bezares Martínez.

Otro, D. José Carbonell Soler.

Otro, D. Vicente Ceqüé Bardají.

Otro, D. Juan Fernández Hernández.

Otro, D. Agustín Ferrer Botella.

Otro, D. Vicente García García.

Otro, D. José Iníiguez Martínez.

Otro, D. José Soriano Gómez.

Sargento en campaña, D. Juan Vilches López.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15-353

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar al equiparado a capitán del CUERPO DE TREN D. Vicente Martínez Rodríguez, del tercer Ba-

tallón Mixto de Transporte Hipomóvil, a las órdenes del Jefe de R. y T. del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15-354

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y sargentos del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Jacobo Lajara García y termina con el sargento D. José García García, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán equiparado

D. Jacobo Lajara García, de la Dirección de Transportes por Carretera, al sexto batallón de T. A.

Tenientes equiparados

D. José Antem Aragonés, de la Compañía T. A. del XIX Cuerpo de Ejército, a la Dirección de Transportes por Carretera.

D. José León Sánchez, del primer batallón de T. A., a la 101 R. División.

Sargentos equiparados

D. Eusebio Fernández Páino, del primer batallón de T. A., a la 101 R. División.

D. Pablo Rodríguez Prada, ídem ídem.

D. Tiburcio Burgos Alba, ídem ídem.

D. Miguel Polo Simeón, del segundo batallón de T. A., a la 103 R. División.

D. Francisco Sacristán Hernández, ídem ídem.

D. José García García, ídem ídem.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 15-355

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Francisco Albarracín Zafra, ascendido, de Jefe de Transportes Militares de Los Alcázares, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Valencia.

D. Esteban Turpín Sánchez, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Levante, a administrador de Trenes Hospitales de la zona Centro-Sur.

D. Manuel Díaz Rivera, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Rafael Anaya Cabello, del Ejército del Este, a la Segunda Compañía de Intendencia de la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Capitán en Campaña

D. Mariano Serrano Germán, ascendido, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra, a la misma.

Tenientes profesionales

D. Miguel Cruz Rico, del C. O. P. T. I. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Fernando Carpio Olivas, del Grupo de Intendencia del C. E. Belianes, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Tenientes en Campaña

D. José Janot Teira, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Enrique Carerachs Baliarda, ídem ídem.

D. Vicente Queralta Carbó, ídem ídem.

D. Francisco Dalmau Angles, ídem ídem.

D. José Catalá Soler, ídem ídem.

D. Francisco Porta Massana, ídem ídem.

D. José Ponseti Moll, ídem ídem.

D. Angel Cifré Goya, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Fernando Tornadijo Arroyo, del Cuarto Grupo Divisionario de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Octavio Fenallosa Orega, ídem ídem.

D. Antonio Rodríguez Morero, ídem ídem.

D. Enrique Calatayud Gea, del Ejército del Ebro, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Pedro Romero Vázquez, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Antonio Villa Vida, ídem ídem.

D. Francisco Cerezo Mejías, del Cuarto Grupo Divisionario de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Miguel Moll Agustí, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al C. R. I. M. núm. 16, como pagador-habilitado del Comité de Educación Premilitar de Cataluña.

D. Florentino Felipe Ainos, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al mismo.

D. Baltasar Luna Espert, de a las órdenes del Director de los Servicios de Intendencia de la zona Central, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Julián Rocha Balaguer, ídem ídem.

Teniente profesional

D. Antonio Criado Ruiz, ascendido, del Ejército del Ebro, al Cuadro Eventual del mismo.

Tenientes de Complemento

D. Eloy Baeza López, del C. O. P. T. I. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Santiago Depares Palet, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al mismo.

D. Eduardo Lladó Figueras, ascendido, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Santiago Casellas Gou, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida.

D. José María Prat Moreno, del C. R. I. M. núm. 11, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Sargentos de Complemento

D. Juan Conde Gómez, del C. R. I. M. núm. 16, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Benito Jové Ametllé, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al mismo.

D. Salvio Martí Dorda, ídem ídem.

D. Miguel Chaure Suñén, ídem ídem.

D. Fernando Navarro Rosende, ídem ídem.

D. Juan Pont Nadal, ídem.

Sargento profesional

D. Venancio Bousó Pérez, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara, a la Dirección de los Servicios de Intendencia de la zona Central.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.356

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de complemento de INFANTERÍA don Zacarías Carles Just, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.357

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino a la D. C. A., adjudicado por circular número 14.689, de 2 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 198), al teniente de ARTILLERÍA D. Eugenio Gijón Molina, dado de baja en el Ejército por inutilidad física, por circular número 14.201, de 25 de julio anterior (D. O. núm. 191).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.358

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular número 14.583, de primero del actual (DIARIO OFICIAL núm. 196), se entienda rectificada en el sentido de que el primer apellido del teniente en campaña de INTENDENCIA, procedente de Milicias, D. Juan Castillo Pérez, es como queda consignado y no Castillo, como en aquella se decía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.359

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente veterinario provisional y soldado veterinario que figuran a continuación, pasen a ocupar los destinos que a cada uno se indica, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente veterinario provisional, D. Nicolás García y Fernández-Sancho, del Ejército del Este, al Batallón de Transporte Hipomóvil número 3.

Soldado veterinario D. Gaspar Méndez Rus, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 2, a las órdenes del Jefe del Ejército del Este, para prestar servicio como veterinario, debiendo causar baja en la Unidad de procedencia y alta en la que se le asigna, con fecha primero de septiembre próximo.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.360

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes veterinarios, provisionales, que figuran en la siguiente relación, pasen a ocupar los destinos que a cada uno se indica, incorporándose con urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Palomeque Ayuso, del Ejército del Centro, a las órdenes del jefe de veterinaria del IV Cuerpo de Ejército, para eventualidades del mismo y servicios de plaza.

D. Fernando Rico Calvo, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a la Unidad Móvil de Parque y Transporte de Ingenieros.

D. Ricardo Romero Jiménez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a la 138 Brigada Mixta.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.361

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el suboficial de Complemento de SANIDAD MILITAR don José Crespo Quintana, residente en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 98, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.362

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento primero del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Alberto Laplace Benítez, pase destinado a prestar servicio al C. R. I. M. núm. 1, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril último (D. O. núm. 92), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.363

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este del sargento de Complemento de INFANTERÍA D. Juan Doménech Barri, que se cita en la orden circular número 11.256 (D. O. núm. 154), que deberá continuar en el C. R. I. M. número 16, por pertenecer a reemplazo no llamado a filas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.364

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA D. Miguel Ossorio González, del C. O. P. A. núm. 2, pase destinado a la Escuela Popular de Guerra (zona Catalana).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.365

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de ARTILLERÍA don Enrique Cardona Pau, afecto al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16, pase destinado a la Defensa de Costas (Agrupación Norte).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.366

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los nueve sargentos de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Antonio Díaz Rodríguez y termina con D. Vicente Jiménez Fernández Pacheco, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 14.679, de 30 de julio pasado (D. O. núm. 108), pasen destinados al Cuadro Eventual de los Ejércitos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. Antonio Díaz Rodríguez.
D. Mariano Hombrados García.

D. Santos Lozano González.
D. José Lozano Robires.
D. Julián Lucas Sain.
D. Vicente Morcillo Calderón.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Ramón Abad Benítez.
D. Ramón Fraile Fernández.
D. Vicente Jiménez Fernández-Pacheco.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.367

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho sargentos de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Cirilo Bregón Sangrador y termina con D. Antonio Vázquez Álvarez, de ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 14.934, de 4 del actual (D. O. núm. 201), pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Cirilo Bregón Sangrador.
D. Miguel Enríquez y Fernández Tobiro.
D. Rufino de Frutos Antón.
D. Antonio Miret Mestres.
D. Joaquín Octubre Bayerre.
D. Miguel Pardos Forcano.
D. Fulgencio Giménez González.
D. Antonio Vázquez Álvarez.
Barcelona, 13 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 15.368

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de INGENIEROS don Fernando Cabezas Rodés, que se encuentra prestando sus servicios en la Compañía de Depósito de la Comandancia de Obras Militares número 3, pase destinado al Centro de Organización Permanente de Ingenieros núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.369

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de INGENIEROS don Antonio Valderrama Sánchez, del reemplazo movlizado de 1925, afecto al C. R. I. M. núm. 16, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército

del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.370

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento de INGENIEROS don Pedro Vergara Villante, del reemplazo movlizado de 1926, afecto al C. R. I. M. número 16, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.371

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 41 sargentos, asimilados de INGENIEROS, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Carlos Iranzo Guaita y termina con D. Primitivo Renau Ahis, que por orden circular núm. 14.888, de 4 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 201), se les concedió dicha asimilación, pasen destinados a los batallones de Obras y Fortificación que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al batallón de Obras y Fortificación número 9

D. Carlos Iranzo Guaita.
D. Lorenzo Chus Forcada.
D. Gaspar Gausas Pedrero.
D. José Ariño Sos.
D. Gonzalo Sanz Tomás.
D. José Ramos Arrando.
D. José Ramos Sorribes.
D. José Nacher Molina.
D. Vicente Silvestre Llach.
D. Manuel Soriano Bort.
D. Bautista Broch Bort.
D. José Agost Benlliure.

Al batallón de Obras y Fortificación número 10

D. Ramón Tremiño Ródenas.
D. Juan Puche Lajara.
D. Manuel Ojaves Zambrana.
D. Francisco Mas Solves.
D. José Torregrosa Pina.
D. Alfonso Pagán Juan.
D. David Zamora Garrido.

*Al batallón de Obras y Fortificación
número 22*

D. José Garrido Jiménez.
D. Domingo Cabré Bartolomé.
D. Miguel Clusa Frontóns.

*Al batallón de Obras y Fortificación
número 23*

D. Pedro Escoda Argilada.
D. Blas Pérez Oliva.
D. Fermín Gazpio Sarries.

*Al batallón de Obras y Fortificación
número 37*

D. Francisco Pla Costeys.
D. Juan Viñals Solá.
D. Sebastián Viñas Pou.
D. Rafael Martí Turner.
D. Jaime Hugas Quer.
D. Cándido Suñén Gabín.
D. José Pedrosa Janer.
D. Ramón Sigrán Borau.
D. Ramón Serra Buenaventura.
D. Miguel Monleón Monleón.
D. Santiago Palahi Palmella.
D. Pedro Viñolas Casellas.
D. Secundino Uriol Vicente.
D. Miguel Florenza Cierco.
D. José Ortiz Martínez.
D. Primitivo Renau Ahis.
Barcelona, 13 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 15-372

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento, en campaña, del CUERPO DE TREN, D. Alejandro Arranz Núñez, de la 49 Brigada Mixta, pase a prestar sus servicios al segundo batallón Local de Transporte Automóvil, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15-373

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el soldado de SANIDAD MILITAR D. José García Palomares, perteneciente al Primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado al IV Cuerpo de Ejército, para prestar sus servicios en calidad de médico, causando alta en dicho Cuerpo y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15-374

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de SANIDAD MILITAR D. Teodoro María Flores Fláquer, licenciado en Medicina y Cirugía, cese en su destino del batallón de Zapadores del XII Cuerpo de Ejército, y pase a la Agrupación Hospitalaria de Girona, para continuar prestando sus servicios en calidad de médico, percibiendo sus haberes a partir de primero del presente mes, por el Tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15-375

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados de SANIDAD MILITAR D. Manuel Falguera Grassi, D. Francisco Viguera Lapuente y D. Rafael García Sabater, pertenecientes al III Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, para prestar sus servicios en calidad de médico el primero y como practicantes en Medicina los dos restantes, causando alta en la Unidad que les sea asignada y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15-376

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el soldado de SANIDAD MILITAR D. Manuel Senallé Morgo, licenciado en Farmacia, perteneciente al III Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pase destinado a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Este, para prestar sus servicios en calidad de farmacéutico, causando alta en dicho Ejército y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15-377

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO y militar provisional que a continuación se relaciona, comenzando con D. Francisco García del Hierro y terminando con don Juan Mestres Casals, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo, asimilado a capitán, D. Francisco García del Hierro, a la Brigada de Caballería número 3, cesando en la situación de disponible gubernativo en Madrid.

Maestro carpintero, asimilado a capitán, D. Inocencio Piera Buj al C. R. E. A. núm. 1 (confirmación).

Maestro herrador-forjador, asimilado a teniente, D. Miguel Pérez Falomir, del Depósito de Remonta número 4, al Depósito de Remonta número 6.

Otro, D. Felipe Viñas Mora, del Regimiento de Caballería número 3, al Regimiento de Caballería número 10.

Otro, D. Eugenio López García, del Regimiento de Caballería número 2, al mismo destino que el anterior.

Otro, asimilado a sargento, don José Sixto Rovira, del Regimiento de Caballería número 3, al mismo destino que el anterior.

Otro, D. Alfredo Pablo Segarra, de la novena Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Herrador provisional, D. Julián Miguel Gorgas, a la 212 Brigada Mixta (confirmación).

Otro, D. Juan Mestres Casals, a la 214 Brigada Mixta (confirmación). Barcelona, 12 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 15-378

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y militar provisional que a continuación se relaciona, comenzando con don Alfonso Redondo Vaca y terminando con D. Anacleto Bonet Boj, pase a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nacimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliar de Obras y Talleres, asimilado a capitán, D. Alfonso Redondo Vaca, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este, a la Compañía de Parque de dicha Comandancia.

Maestro herrador-forjador, asimilado a capitán, D. Ramón Viñas Balaguer, de la 122 Brigada Mixta, a la 93 Brigada Mixta.

Otro, asimilado a teniente, D. Ildefonso Gómez Navarrete, de a las órdenes del Director de Veterinaria del Ejército del Centro, a las órdenes del Director de Veterinaria del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Otro, provisional, D. Anacleto Bonet Boj, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, a la tercera Compañía de Transporte Hipomóvil de dicho Ejército.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 15.379

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 12.802, de fecha 9 de julio próximo pasado (D. O. núm. 173), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en sus destinos, para prestar servicio de mecanografía, en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, pág. 588, columna tercera), surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Doña Aurora Rebollo Cobos, en la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos.

Doña María del Carmen Fernández Gavarrón, en el Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Doña Ana Díaz Muñoz, en el Registro General de esta Subsecretaría.

Doña Dolores López Torró, en la Secretaría Técnica de esta Subsecretaría.

Doña Carmen Galdín Martínez, en el Archivo de esta Subsecretaría.

Doña Isabel Guerrero Martín, en el tercer Negociado de la Secretaría Técnica de esta Subsecretaría.

Doña Consuelo Betes Bruzos, en el Negociado de Extranjeros de esta Subsecretaría.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 15.380

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que la mecanógrafa eventual doña Consuelo Betes Bruzos pase a prestar sus servicios, de esta Subsecretaría a la Secretaría General de este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.381

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la practicante civil, asimilada a teniente, doña Carmen Rojo Algarrada, quede confirmada en su actual destino en la Clínica núm. 10 de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 15.382

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en la norma primera de la orden circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101), he resuelto que el mayor de INTENDENCIA, profesional, D. Angel Requena Vázquez, con destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra, cese en la misma y pase a situación de disponible gubernativo con residencia en esta capital, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del pasado mes de julio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.383

Circular. Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 101), he tenido a bien disponer que el jefe y oficiales de SANIDAD MILITAR que se expresan en la siguiente relación, que comienza con D. José Malva López y termina con D. Miguel Aleu Prats,

queden en la situación de disponible gubernativo, con residencia en esta plaza, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor médico profesional, D. José Malva López, de la Clínica Psiquiátrica de la tercera Demarcación Sanitaria.

Capitán de Sanidad, D. Pedro Fernández González, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro Sur.

Capitán médico provisional, don Luis Hernández Hernández, del primer Cuerpo de Ejército.

Teniente farmacéutico profesional, D. José Piña Valls, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad.

Teniente médico provisional, don Miguel Aleu Padreny, del Hospital Militar de Tarragona.

Otro, D. José Lloris Ballarín, del Hospital Militar de Cuenca.

Otro, D. Angel Pérez Sánchez, de la 59 Brigada Mixta.

Otro, D. Miguel Aleu Prats.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 15.384

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado remitido por el Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, por el que se da cuenta haberse acordado el sobreseimiento provisional de la causa seguida contra el capitán de OFICINAS MILITARES D. Fernando Gómara Serrate, he resuelto que el referido capitán cese en la situación de procesado en que se encuentra, según circular de 30 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 203), pasando a la de disponible gubernativo en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.385

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de complemento de INGENIEROS D. Cristóbal Miravet Redó, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, como comprendido en la medida primera de la orden circular número

7.037, de 25 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.386

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería de MILICIAS D. Antonio Millán Carretero, de la 223 Brigada Mixta, quede en situación de disponible gubernativo en Valencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.387

Circular. Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 101), he tenido a bien disponer que el auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, D. Miguel Masip Mor, con destino en la 223 Brigada Mixta, quede en la situación de disponible gubernativo, con residencia en esta plaza, surtiendo efectos administrativos esta disposición, a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 15.388

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cincuenta y ocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Silverio Hernando Ramos y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Agustín Pérez Melgarejo, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpo que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Silverio Hernando Ramos, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

Capitanes

D. Miguel Moreno Fuentes, con la de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Calderón Berenguer, con la de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Julián Ortiz Martín, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Navarro Gómez, con la misma.

D. José Pando Arenas, con la misma.

D. Antonio Giménez Carmona, con la misma.

D. Antonio Ruiz Castañeda, con la misma.

D. Manuel Fernández Torres, con la misma.

D. Francisco Martínez Mora, con la de 1 enero 1937.

D. Juan Ivorra Torregrosa, con la misma.

D. Manuel Hernández Hernández, con la de 1 febrero 1937.

D. Silvio Navarro Juan, con la de 10 de febrero 1937.

D. Juan Sánchez Revuena, con la misma.

D. Víctor Pérez García, con la misma.

D. José Gómez Ruz, con la misma.

D. Rafael Marmolejo Bianchi, con la misma.

D. José Climent Alcaraz, con la misma.

D. José Antonio Pérez Beltrán, con la de 2 abril 1937.

D. Francisco García Martínez, con la misma.

D. Pedro Reverte Flores, con la de 4 abril 1937.

Sargentos

D. Juan López Salinas, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Roldán García, con la misma.

D. Rafael Macías Serrano, con la misma.

D. Antonio Expósito Porcel, con la misma.

D. Antonio López Ibáñez, con la misma.

D. Antonio Madrid Aguilera, con la misma.

D. Saturnino Fabregat Puigjaner, con la de 27 enero 1937.

D. Juan Fles Pinilla, con la de 25 enero 1937.

D. Manuel González Marín, con la de 9 febrero 1937.

D. Federico Peña Cerón, con la de 10 febrero 1937.

D. Salvador Cano Carrillo, con la misma.

D. José Leonés Carreño, con la misma.

D. Miguel Sánchez Martín, con la de 12 febrero 1937.

D. Juan Gómez García, con la de 1 marzo 1937.

D. Sebastián Vivancas Hernández, con la misma.

D. Francisco Pérez Huertas, con la misma.

D. Luis Liñán Martín, con la de 1 abril 1937.

D. José Herrero Cambil, con la misma.

D. Antonio Tovar Villaverde, con la misma.

D. José Pastor García, con la misma.

D. Antonio García Román, con la misma.

D. Moisés López López, con la misma.

D. Guillermo Pérez Martín, con la misma.

D. Mariano Pretel Guzmán, con la misma.

D. Daniel González Escamilla, con la de 1 mayo 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Alberto Ruiz Neddermann, con la antigüedad de 12 enero 1937.

Tenientes

D. Francisco Alarcón Moreno, con la de 1 enero 1937.

D. José Zarzuela Marín, con la de 25 enero 1937.

Sargentos

D. Antonio Cruz Molina, con la de 31 de diciembre 1936.

D. Juan Montoro Cuesta, con la misma.

D. Santiago Mantilla Cabrera, con la de 12 febrero 1937.

D. Isidro Miguel Ortiz, con la de 1 abril 1937.

D. José Romero Gámiz, con la de 1 junio 1937.

D. Luis Lozano Quilis, con la misma.

CABALLERIA

Teniente

D. Antonio Brito Bastida, con la antigüedad de 2 abril 1937.

Sargento

D. Agustín Fernández Gómez, con la de 31 diciembre 1936.

CUERPO DE TREN

Sargento

D. Agustín Pérez Melgarejo, con la de 1 febrero 1937.

Barcelona, 4 de agosto de 1938.

A. CORDÓN.

Núm. 15.389

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cincuenta y tres comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Enrique Barrón Sabatell y termi-

na con el sargento de Sanidad don Angel Botella Sentana, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Enrique Barrón Sabatell, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Ricardo Sanz García, con la misma.

D. Juan Serrano Jiménez, con la misma.

D. Senén Manuel Toribio Bernal, con la misma.

D. Rodolfo Bosch Pearson, con la de 10 febrero 1937.

Capitanes

D. Pedro Díaz Martínez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Alfredo Gómez Ollero, con la misma.

D. Florencio Blasco Tena, con la de 12 enero 1937.

D. Jesús Cánovas Ortiz, con la misma.

D. Constantino Alonso Castellanos, con la de 30 abril 1937.

Tenientes

D. Miguel Carrasco Rodríguez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Ventura Castiñeira Fermoselle, con la misma.

D. Federico Flores Caballero, con la misma.

D. José Manuel Martínez García, con la misma.

D. Julio Primo Esparza, con la misma.

D. Antonio Rama García, con la misma.

D. Angel Saturio Vázquez, con la misma.

D. Blas Muñoz Márquez, con la de 6 enero 1937.

D. Bernardino Martín Hernández, con la de 12 enero 1937.

D. Miguel Alonso Perandones, con la de 1 febrero 1937.

D. Carlos Mediavilla Panero, con la de 3 marzo 1937.

D. Faustino del Olmo Olmos, con la de 2 abril 1937.

D. José Fernández García, con la de 25 abril 1937.

D. Manuel Hernández Sánchez (inútil), con la de 1 junio 1937.

D. Luis Alvarez Alvarez, con la de 4 junio 1937.

D. Ladislao Tuñón Peláez, con la de 1 agosto 1937.

D. Miguel Martín Córdoba, con la de 15 agosto 1937.

Sargentos

D. Angel Reguera Novo, con la de 31 diciembre 1936.

D. Miguel Pérez Culebra, con la de 3 febrero 1937.

D. Manuel del Castillo Orellana, con la de 28 febrero 1937.

D. Vicente Girona Cucala, con la de 30 abril 1937.

D. Antonio González Cuenca, con la de 1 julio 1937.

D. José Rizo Sella, con la misma.

D. Juan Fernando Reborio Menéndez, con la de 31 julio 1937.

D. Mauro Jiménez Ruiz, con la de 1 agosto 1937.

D. Antonio de Cózar Utrera, con la de 14 agosto 1937.

D. Juan Ayala Torres, con la de 31 agosto 1937.

D. Ramón de Ramón Menéndez, con la de 1 septiembre 1937.

ARTILERIA

Teniente

D. Antonio Jarque Vey, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INTENDENCIA

Capitanes

D. Jacinto García Arrebola, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Rubio Sánchez, con la misma.

D. Gregorio Pastor Lorenzo, con la de 3 febrero 1937.

Tenientes

D. Rafael Hernando Lorenzo, con la de 7 febrero 1937.

D. Julio Pérez Barba, con la de 23 febrero 1937.

D. Vicente Llopis Folch, con la de 1 septiembre 1937.

D. Eutonio Martínez Palacios, con la misma.

Sargentos

D. Teodoro Isarría García, con la de 1 marzo 1937.

D. Maximino Fernández Rodríguez, con la de 1 julio 1937.

D. Antonio Serrano Corrochano, con la de 1 agosto 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Sebastián Ortiñá Tarruella, con la antigüedad de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Enrique Durán Méndez, con la de 1 enero 1937.

D. Antonio Suárez Lorenzo, con la misma.

D. Angel Botella Sentana, con la de 30 junio 1937.

Barcelona, 4 de agosto de 1938.—A. Cordon.

Núm. 15.390

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los diez comprendidos en la siguiente

relación, que empieza con el mayor de Infantería don Antonio Ipas Jarnés y termina con el teniente del Cuerpo de Tren don Corsino Rivero Líniero, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Antonio Ipas Jarnés, con la antigüedad de 15 mayo 1937.

Capitán

D. Sandalio Burzaco Vázquez, con la de 2 enero 1937.

Tenientes

D. José Huete López, con la de 31 diciembre 1936.

D. Ricardo Molina Soriano, con la de 20 enero 1937.

D. Manuel del Valle Eguiluz, con la de 1 febrero 1937.

INGENIEROS

Tenientes

D. Benjamín Fernández Ladreda, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel García Prado, con la de 7 marzo 1937.

INTENDENCIA

Sargento

D. Santiago Echevarría Ramírez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

SANIDAD

Teniente

D. Julio Naya García, con la antigüedad de 2 abril 1937.

CUERPO DE TREN

Teniente

D. Corsino Rivero Líniero, con la antigüedad de 15 mayo 1937.

Barcelona, 6 de agosto de 1938.—A. Cordon.

Núm. 15.391

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cuarenta comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería don Gregorio Rubio Prieto y termina con el sargento del Cuerpo de Tren don Justo Zorrilla González, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señala y con la antigüedad que se indica por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Gregorio Rubio Prieto, con la antigüedad de 29 junio 1937.

D. Basilio Mañero Huertas, con la de 1 septiembre 1937.

Capitanes

D. Antonio Arroyo Martín, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Zambrana Rimón, con la de 10 junio 1937.

D. Jesús Llanedo Gutiérrez, con la de 1 agosto 1937.

D. Antonio Fernández Argüelles, con la de 1 septiembre 1937.

D. Benito Ranchal Ayaia, ídem.

Tenientes

D. Eladio Cuevas Martínez, con la de 1 mayo 1937.

D. Santiago Sáez Pereda, con la de 26 mayo 1937.

D. José Izquierdo Bonilla, con la de 10 junio 1937.

D. José Rincón Entrena, ídem.

D. Francisco González Martínez, con la de 12 junio 1937.

D. Gabriel Molina Jiménez, ídem.

D. Victoriano Fernández Salcedo, con la de 14 junio 1937.

D. Francisco Bailén Serrano, con la de 15 junio 1937.

D. Eleuterio Parrilla Trujillo, ídem.

D. Lino de la Fuente Sáiz, con la de 4 julio 1937.

D. Juan Ramón Arbol García, con la de 31 julio 1937.

D. Félix Díaz Vázquez, con la de 31 julio 1937.

D. Francisco Romero Muñoz, con la de 1 agosto 1937.

D. Jesús Vadillo Arroyo, con la de 2 agosto 1937.

D. Isidro Cebrían Hernández, con la de 9 agosto 1937.

D. Juan Manuel Pérez Martínez, con la de 1 septiembre 1937.

Sargentos

D. Julio Ajenjo Ramírez, con la de 1 mayo 1937.

D. Vicente Escandell Pascual, con la de 10 junio 1937.

D. Manuel Gallego Medina, ídem.

D. Miguel Hernández Ureña, ídem.

D. Gumersindo Núñez Castellano, ídem.

D. Mariano Piqueras Cano, ídem.

D. José Ramón Sánchez Martínez, ídem.

D. Damián Bueno Contreras, con la de 14 junio 1937.

D. Bernardo Iglesias González, ídem.

D. Gregorio Zamora Quesada, con la de 30 junio 1937.

D. Aurelio Tomás García, con la de 1 julio 1937.

D. Ramón Hevia Fernández, con la de 10 julio 1937.

D. Elías Muela Martínez, con la de 30 julio 1937.

D. Manuel Damas Pérez, con la de 1 agosto 1937.

D. Melquiades Racionero Vindel, ídem.

D. Sabas Núñez Castellano, con la de 1 septiembre 1937.

CUERPO DE TREN

Sargento

D. Justo Zorrilla González, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

Barcelona, 6 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.392

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los veintitrés comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería don Joaquín García Mirete y termina con el sargento del Cuerpo de Tren don Gregorio Trueba Ogazón, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Joaquín García Mirete, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Hernández Hernández, con la misma.

Tenientes

D. Francisco Carriazo García, (muerto en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

D. Víctor Elizondo Gaztelu, con la misma.

D. Bienvenido Ibor Oto, con la misma.

D. José Pérez Varela, con la misma.

D. Jesús Diezma Fernández, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Rufino Anoro Gallén (inútil total), con la de 31 diciembre 1936.

D. Venancio Urbano Calero, con la misma.

CABALLERÍA

Sargento

D. Abelardo Rienda Martínez, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

INGENIEROS

Sargentos

D. José Borrego Quirós, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Salvador Bordas Xammar, con la de 1 setiembre 1937.

INTENDENCIA

Sargentos

D. Manuel Martínez Monereo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Siles García, con la misma.

D. Félix Abad Pascual, con la de 2 febrero 1937.

SANIDAD

Sargento

D. Doroteo Castro Serrano, con la antigüedad de 8 febrero 1937.

CUERPO DE TREN

Sargentos

D. Antonio Alborch Baradad, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

D. Juan Aparici Orchilles, con la misma.

D. Domingo Coll Batllé, con la misma.

D. Rosendo Labrandero Adell, con la misma.

D. Francisco Pernas Grau, con la misma.

D. Guillermo Romero Valero, con la misma.

D. Gregorio Trueba Ogazón, con la misma.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.393

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 14.610, de 26 del pasado mes (D. O. núm. 196), en la que figura el teniente de INFANTERIA don Gonzalo Lanchas Yáñez, se entienda rectificada en el sentido de que el mismo no falleció en campaña, ya que actualmente continúa prestando sus servicios en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.394

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 14.610, de 26 del pasado mes (D. O. núm. 196), en la que figura el teniente don Victoriano López Varela (muerto en campaña) y el sargento don Ezequiel Romero Vega, los dos de Infantería, se entienda rectificada en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son don Victorino López Varela y don Ezequiel Roncero Vega.

Lo comunico a V. E. para su co-

nombramiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.395

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 5 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 216, pág. 597, columna tercera), por la que se promueve al empleo de teniente en campaña a los alumnos relacionados en la misma, de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, se entienda rectificada en el sentido de que el de dicho empleo del Arma de INFANTERÍA D. José Zoplano Belén se llama D. José Zaplana Belén.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.396

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 12.162, de 25 de junio último (D. O. núm. 165), en la que figura el teniente de INTENDENCIA D. José Roig Vallespi, se entienda rectificada en el sentido de que el mismo se llama don José Roig Vallespi.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.397

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 14.796, de 20 de julio próximo pasado (D. O. núm. 199), en la que figura el sargento de Infantería D. Remigio Pepió Blanch, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Intendencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 15.398

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 31 de diciembre último (D. O. núm. 4 del año actual, pág. 46, columna segunda), que concede el nombramiento de teniente médico provisional a varios médicos civiles, se entienda rectificada por lo que afecta a

D. Pascual Gifreu Pujol, en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son como queda expuesto, en vez de los que en aquella figuran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 15.399

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento expedido por el Tribunal Médico Militar de Madrid de 23 de febrero último, por el que se comprueba que el teniente de INFANTERÍA profesional (hoy capitán) don Valentín Cañamero Luque, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, se encuentra inútil para el servicio a consecuencia de las heridas sufridas en acción de guerra, he tenido a bien disponer que el citado teniente cause baja en el Ejército activo, presentando en la Pagaduría Secundaria correspondiente de la Central del Ejército de Tierra la documentación prevenida para justificar el derecho a percibir la pensión provisional, previa la tramitación del oportuno expediente, con arreglo a lo preceptuado en la circular de 28 de julio de 1937 (D. O. núm. 192), quedando sin efecto el ascenso a capitán conferido posteriormente por orden circular número 9.843, de 30 de mayo último (D. O. núm. 138).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.400

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Barcelona, en el que se comprueba que el sargento de CABALLERÍA de la Escala de Complemento D. Carlos Malet Llopart, destinado a las órdenes del Inspector General de Sanidad, se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado oficial, cause baja en el Ejército, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.401

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, por el que se comprueba que el sargento de Complemento de ARTILLERÍA D. Manuel García Berzanallana Bassegoda, del reemplazo de 1924, afecto al C. R. I. M. núm. 16, se encuentra inútil para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja en el Arma a que pertenece por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 15.402

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA don Francisco León Illán, en situación de retirado, quede movilizado y destinado en el C. R. I. M. núm. 4.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 15.403

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a este Departamento por la Jefatura del CUERPO DE INVALIDOS MILITARES, he resuelto conceder a los tenientes del citado Cuerpo D. Amerio Fornells Torró y D. Alfonso Barreda Corchocho el premio de efectividad de 1.100 y 1.000 pesetas anuales por llevar treinta y uno y treinta años de servicio, respectivamente, y reunir las condiciones que determina la ley de 8 de julio de 1921 (D. O. número 150), decreto de 18 de enero de 1924 (D. O. núm. 16) y orden circular de 22 de noviembre de 1926 (D. O. número 265), debiendo empezar a percibirlo a partir de primero del mes de junio del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 15.404

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, págs. 348

y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder, en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio extraordinario de 500 pesetas anuales al personal del C. A. S. E. comprendido en relación que principia con D. Aurelio Sánchez Calvente y termina con don Francisco Fernández López, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto del citado año 1936, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Primera Sección (auxiliares administrativos)

Asimilación a capitán

D. Aurelio Sánchez Calvente.
D. Rufino Quintana Cuesta.
D. Antonio Montero Paves.
D. Enrique Morales Rubialto.

Asimilación a teniente

D. Fernando Pardo González.
D. Francisco Fernández López.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

RECOMPENSAS

Núm. 15.405

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con el soldado de Infantería José López Balanzá y termina con el sargento de Ingenieros D. Alejandro Sánchez Villalba, pertenecientes a las Unidades que en la misma se expresan, la Medalla del Valor, con la pensión anual de 500 pesetas durante cinco años, a percibir desde primero de septiembre próximo venidero, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, hasta el 22 de abril último, y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

De la 150 Brigada Mixta

Soldado de Infantería, José López Balanzá.

De la 109 Brigada Mixta

Cabo de Infantería, Joaquín Alcañiz Membrado.

Soldado, José Lacrot Sucin.
Otro, Francisco Vilches Moreno.
Otro, Francisco López Abarca.

De la 36 Brigada Mixta

Soldado, Eloy Garoia Gómez.

Del VI Cuerpo de Ejército

Sargento de Artillería, D. Eusebio Arias Simón.

Artillero, Manuel Cegri García.
Otro, Francisco Garrido Branes.
Otro, Alejandro Martínez Ruiz.

Del Batallón de Destrucciones del Ejército del Centro

Sargento de Ingenieros, D. Alejandro Sánchez Villalba.

Barcelona, 14 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 15.406

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto, por este Ministerio se ha resuelto conceder la Medalla del Deber al soldado de la 44 Brigada Mixta, Arcadio Plá Carbó, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 15.407

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, dando cuenta de haber declarado de reemplazo por herido al mayor de INFANTERÍA D. Manuel Muzas Ibars, destinado a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, y como de la información que se ha instruido se desprende que la herida que sufre el interesado no se ha producido en campaña, ni en acto de servicio, he tenido a bien disponer que el citado jefe pase a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Barcelona, a partir del día 30 de marzo del corriente año, fecha en que cumplió los cuatro meses de baja por enfermo, con arreglo a lo que determinan las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y circular de 14 de enero de 1918 (C. L. núm. 19).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.408

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de OFICINAS MILITARES D. Emilio Bolea Albiol, ascendido a este empleo por circular número 14.879, de 29 del anterior (D. O. número 201), quede confirmado en la situación de reemplazo por enfermo en Madrid que le fué conferida por orden de 29 de agosto del año último (DIARIO OFICIAL núm. 211).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.409

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido a los veintiocho oficiales y sargentos procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Marcelino Mezcorta Montehermoso y termina con D. Antonio Díaz Plaza, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41, pág. 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Marcelino Mezcorta Montehermoso, con residencia en Barcelona, a partir del 14 de julio de 1937.

D. Gabriel Faure Marconet, con residencia en Barcelona, a partir del 18 de enero de 1937.

D. Anastasio Valle Barquín, con residencia en Alcira (Valencia), a partir del 18 de abril de 1938.

Tenientes de Infantería en campaña

D. Fernando Gómez Rico, con residencia en Madrid, a partir del 20 de junio de 1938.

D. José Torres Martín, con residencia en Barcelona, a partir del 10 de julio de 1937.

D. Doroteo Ibáñez Alcochel, con residencia en Barcelona, a partir del 12 de junio de 1938.

D. José Drago Artola, con residencia en Barcelona, a partir del 11 de junio de 1938.

D. Santos García García, con residencia en Valencia, a partir del 2 de junio de 1938.

D. Joaquín García Gómez, con residencia en Barcelona, a partir del 9 de junio de 1938.

Tenientes

D. Diego Ortega Ruiz, con residencia en Barcelona, a partir del 16 de diciembre de 1937.

D. Pedro de la Torre Mate, con residencia en Alicante, a partir del 9 de septiembre de 1937.

D. Pablo Germainal Torres, con residencia en Madrid, a partir del 13 de junio de 1938.

D. Valentino Battistutta, con residencia en Barcelona, a partir del 15 de abril de 1938.

D. Tomás Seguí Hernando, con residencia en Barcelona, a partir del 15 de diciembre de 1937.

D. Arturo Galán de la Revilla, con residencia en Barcelona, a partir del 26 de mayo de 1938.

Sargentos de Infantería en Campaña

D. Juan López Quiles, con residencia en Madrid, a partir del 25 de abril de 1938.

D. Angel Gutiérrez Sánchez, con residencia en Madrid, a partir del 22 de marzo de 1938.

D. Francisco Serrano López, con residencia en Madrid, a partir del 3 de diciembre de 1937.

Sargentos

D. José Valero Sansano, con residencia en Elche (Alicante), a partir del primero de abril de 1938.

D. Manuel Peral Agulló, con residencia en Elche (Alicante), a partir del 7 de marzo de 1938.

D. Arturo López Herrero, con residencia en Barcelona, a partir del 16 de julio de 1937.

D. Francisco Ruiz Fernández, con residencia en Barcelona, a partir del 9 de noviembre de 1937.

D. Francisco Camacho Rubio, con residencia en Torre del Campo (Jaén), a partir del 29 de marzo de 1938.

D. Antonio Caballero Sánchez, con residencia en Pozoblanco (Córdoba), a partir del primero de junio de 1938.

D. José Béjar Muñoz, con residencia en Cartagena, a partir del 6 de abril de 1938.

D. Manuel García López, con residencia en Baza (Granada), a partir del 5 de junio de 1938.

D. Virgilio Palomares Tomás, con residencia en Valencia, a partir del 25 de julio de 1938.

D. Antonio Díaz Plaza, con residencia en Valencia, a partir del 29 de mayo de 1938.

Barcelona, 9 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.410

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Pedro Xaman Bentallón, de reemplazo por herido en Valencia, según circular núm. 14.106, de 28 de julio último (D. O. núm. 194), quede

en la misma situación, con residencia en Reus (Tarragona).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.411

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Jaén, de 23 de julio último, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 16 del mismo mes y con residencia en la expresada plaza, al capitán de INFANTERÍA don Julio Roig Angosto, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, he resuelto aprobar dicha determinación como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de abril de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del citado año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.412

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Madrid, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, D. Santiago Salvador Chicharro, del Cuadro Eventual del XXI Cuerpo de Ejército, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 26 de mayo último y con residencia en Madrid, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.413

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, D. Joaquín Montoyo Guijarro, de reemplazo por herido en Gerona, según circular número 12.054 (D. O. núm. 163), quede en dicha situación con residencia en Alicante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.414

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Madrid, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3 D. Miguel Bori Torres, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 20 de abril último y con residencia en Valencia, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.415

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 7.999, de 5 de mayo último (D. O. núm. 113), por la que se declara en situación de reemplazo por herido a personal de MILICIAS, se entienda rectificada por lo que respecta al teniente D. Abelardo Bosch Callico, en el sentido de que el empleo que le corresponde es el que queda indicado y no el de capitán.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.416

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 30 de julio próximo pasado, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional de reemplazo por herido, a partir del día 30 del citado mes y con residencia en Luchente (Valencia), al teniente en campaña, de ARTILLERÍA, don Francisco Vaquer Ureña, de la R. G. A., he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.417

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia de 30 de julio último, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido en Valencia, a partir del día 26 de junio del año actual, al sargento de INFANTERÍA D. Vicente Sellés Jiménez.

nez, procedente de la 16 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.418

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS D. Mariano González Nieto, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Alicante, siga en la misma situación en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.419

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la orden circular número 11.592, de 25 de junio último (D. O. núm. 158) por la que se concede el empleo de mayor al capitán de MILICIAS D. Demetrio Rodríguez Cepero, se entienda modificada en el sentido de que éste es su verdadero nombre y no Demetrio Rodríguez Fetero como en dicha circular figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIROS

Núm. 15.420

Circular. Excmo. Sr.: Habiéndose padecido error en el nombre del auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a mayor, D. Francisco Avila Castuera, al publicarse la orden circular núm. 11.622, de 21 de junio último (D. O. núm. 158), por la que le fué concedido el retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo, he resuelto quede rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es como queda dicho, y no Antonio, como en aquella figura; quedando subsistentes todas las demás partes de la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 15.421

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a este Departamento por la Jefatura del CUERPO DE INVALIDOS MILITARES, relativa a aumento de sueldo en un 20 por 100 anual a favor del subayudante del mencionado Cuerpo D. Raimundo Frutos Calleja, he resuelto su aprobación, concediéndole el aumento por el referido concepto de 1.000 pesetas anuales, por reunir las condiciones que determina el artículo 17 del reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159) y primero adicional del mismo, debiendo asignársele en su nuevo sueldo la efectividad de 30 del mes próximo pasado y empezar a percibirlo a partir de primero del corriente mes y año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

Subsecretaría

Núm. 15.422

Excmo. Sr.: He dispuesto que el auxiliar de Máquinas D. Mariano Cascales Baeza, cause baja en la Armada, considerándosele como desaparecido.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RECTIFICACION

Núm. 15.423

Padecido error en la orden ministerial de 10 del actual, núm. 15.211 (D. O. núm. 205), se entenderá rectificada en el sentido de que D. Antonio Porta de la Grela es teniente coronel maquinista y no comandante, como se hace constar en la mencionada orden ministerial.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 15.424

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e In-

tervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas dobles reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (DIARIO OFICIAL núm. 145), la comisión del servicio desempeñada por el comandante de Intendencia (habilitado) D. Manuel Vivancos Serrano, durante dos días en Rosas, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 10 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

LICENCIAS

Núm. 15.425

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente piloto D. Manuel Mora Deutu, y el certificado de reconocimiento facultativo que a la misma acompaña, he resuelto concederle dos meses de licencia por herido para Tarragona, con arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

TITULOS

Núm. 15.426

Circular. Excmo. Sr.: En analogía con lo dispuesto por orden circular número 4.354, de 15 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 68), para el personal del Arma de Aviación citado en la misma, he resuelto conceder el título de ametrallador-bombardero, con la antigüedad de 5 de enero de 1935, al teniente de dicha Arma D. Lorenzo Navarro Mulero, quien se halla en idénticas circunstancias que el personal referido, y como éste, ha prestado durante la actual campaña diversos servicios en el ejercicio de aquella especialidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJERCITO DE TIERRA.—MADRID